

RAZONES PORQUE LAS SECCIONES 2 & 3 DE LCAP SON IMPORTANTES

Sección 2 de LCAP

- Ayuda a los grupos de interés (como estudiantes, padres, y otros miembros de la comunidad) a entender cuáles son las metas del distrito para los estudiantes, cómo el distrito va a pagar por estos servicios para lograr estas metas, y las acciones que el distrito va a tomar para llegar a estas metas.
- Ayuda a los grupos de interés a entender si el dinero va a ir a una escuela específica o a todas las escuelas en el distrito, y si todos o solamente algunos de los estudiantes (como estudiantes con necesidades altas: bajo ingresos, aprendices del inglés, o jóvenes de crianza) van a beneficiarse de las metas, acciones, y servicios del distrito.
- Ayuda a los grupos de interés a averiguar si y como las metas del distrito para los estudiantes, especialmente estudiantes con necesidades altas, están siendo logradas.

Sección 3 de LCAP

- Ayuda a los grupos de interés a entender como el distrito planea a usar los fondos "suplementarios y concentrados" ("S&C") para mejorar los programas y servicios educacionales específicamente para estudiantes con necesidades altas.

SECCIÓN 2 Metas, Acciones, Gastos, e Indicaciones de Progreso

Las instrucciones de LCAP mencionan que el distrito debe incluir una "descripción de las metas anuales para todos los estudiantes y cada subgrupo de estudiantes que deben ser cumplidas para cada una de las prioridades estatales."

- En la Sección 2, el distrito debe describir su plan para cumplir las metas para sus estudiantes en cada una de las ocho prioridades estatales.
- Grupos de interés deberían estar involucrados en este proceso vía revisando las metas actuales del distrito y comparándolas con las metas previas.
- Si has atendido a una junta de LCAP en donde el distrito discutió sus metas para los estudiantes, la Sección 2 debería reflexionar estas conversaciones. Los grupos de interés deberían revisar cuales grupos de estudiantes con necesidades altas están listados para cada meta para asegurar que el distrito esté estableciendo metas que cumplen con las necesidades de esos estudiantes.

El distrito debe enumerar las acciones que planea tomar e identificar y debe describir los resultados que está anticipando para los estudiantes.

- No es suficiente que el distrito solamente mencione una meta. El distrito también debe explicar cómo planea cumplir estas metas. Si las acciones no son específicas, esto debería ser un área para revisar con su distrito.

El distrito debe describir sus "gastos de presupuesto."

- "Gastos de presupuesto" significa dinero que el distrito planea a usar para cumplir con sus metas para los estudiantes. Esto significa que el distrito debe enlistar los fondos de LCFF que planea a usar.
- Grupos de interés deberían revisar los recursos de fondos para asegurarse que el distrito esté siendo transparente sobre cómo está usando sus fondos de LCFF.

SECCIÓN 3 Fondos Suplementarios y Concentrados

Sección 3.A: Fondos suplementarios y concentrados ("S&C") alocados hacia el distrito durante el año escolar actual.

- **En Sección 3.A, el distrito debe enlistar la cantidad total de los fondos suplementarios y concentrados que va a recibir para ese año escolar. Mantenga este número en mente cuando revise el presupuesto de costos en Sección 2.** Si el total de fondos S&C enlistado en Sección 3, no se compara a los fondos S&C enlistados en Sección 2, pregúntale a tu distrito porque eso es el caso.
- **Distritos deben describir cualquier fondo S&C que planea a usar al nivel del distrito o al nivel de escuelas.** Cada distrito debe describir en el LCAP como va a usar los fondos S&C. El Estado proporciona fondos S&C a distritos para ser usados principalmente hacia estudiantes con necesidades altas (bajo ingresos, aprendices de Inglés, y jóvenes en acogida). Si el distrito usa fondos S&C para programas dirigidos hacia todos los estudiantes del distrito, está requerido a justificar la acción en la Sección 3.
- **Distritos deben describir como los fondos S&C que están siendo usados hacia TODOS los estudiantes (por ejemplo, en un programa para todos los estudiantes en el distrito) son "principalmente dirigidos y efectivos en" cumpliendo con las necesidades de los estudiantes con necesidades altas.** Aunque sea que la mayoría de los estudiantes en un distrito son estudiantes con necesidades altas, distritos igual deben justificar el uso de los fondos S&C hacia programas que son dirigidos para todos sus estudiantes (en vez de programas dirigidos específicamente hacia estudiantes con necesidades altas). Si la razón no es clara en Sección 3.A, grupos de interés deberían preguntarles a los distritos que clarifiquen como un programa para todos los estudiantes especialmente beneficia a estudiantes con necesidades altas.
- **Hay requerimientos más estrictos para distritos en donde menos de 55% de los estudiantes son estudiantes con necesidades altas.** Estos distritos deben explicar porque programas financiados con fondos S&C, pero dirigidos hacia todos los estudiantes en el distrito (en vez de solamente hacia estudiantes con necesidades altas), son la "forma más efectiva del uso" de fondos S&C para aumentar o mejorar los servicios para estudiantes con necesidades altas.

Sección 3.B: Mejoramientos en servicios para estudiantes con necesidades altas.

- **En Sección 3.B, un distrito debe proveer un porcentaje de proporcionalidad mínima:** el porcentaje de servicios para estudiantes con necesidades altas que el distrito debe aumentar o mejorar. El distrito debe enumerar las acciones de la Sección 2 que va a aumentar o mejorar los servicios para sus estudiantes con necesidades altas.
- Grupos de interés deben poner a distritos contables por aumentar y mejorar los servicios por este porcentaje.
- Usa este porcentaje como un punto inicial para revisar las Secciones 2 y 3.A, especialmente durante el reviso de gastos presupuestados por el distrito para los estudiantes con necesidades altas. Si el distrito no está usando fondos de S&C para servicios específicamente para servir a estudiantes con necesidades altas, eso es un asunto que debería ser dirigido hacia el personal del distrito.

**Encuentra más información
sobre LCFF, LCAPs, y
participación en la comunidad
en www.aclunc.org/LCFF.**

Necesitas ayuda? Para participar, contacta al ACLU de California.

Abre' Conner: ACONNER@ACLUNC.ORG

Norte de CA: www.aclunc.org
Sur de CA: www.aclusocal.org
San Diego: www.aclusandiego.org



*Esta hoja es actual desde el
Abril 2016.*